



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00115-D-FISI-2020

Ciudad Universitaria, 18 de mayo de 2020

VISTO, el Expediente N° TVD-00725-2020-BASES DEL CONCURSO DOCENTE VIRTUAL con registro de la Unidad de la Mesa de Partes Virtual de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre las Bases del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado, en la Modalidad No Presencial, para el periodo Académico 2020 (Anual y Semestral), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01290-R-20, de fecha 15 de mayo de 2020, se resuelve aprobar la Convocatoria, Cronograma Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado, en la Modalidad No Presencial, para el periodo Académico 2020 (Anual y Semestral), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad las Bases para el Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado, en la Modalidad No Presencial, para el periodo Académico 2020 (Anual y Semestral) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a fojas dieciocho (18) se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- 2. Remitir** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la UNMSM, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3. Elevar** la presente Resolución al Rectorado para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Dr. Hugo Froilán Vega Huerta
Vicedecano Académico

Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez
Decano

/rag